

No. GNRI-GREG-05-0847-2020

DM. Quito, a 31 de agosto de 2020

Licenciado

Rodrigo Xavier Aguirre Pozo

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES

Presente.-

Asunto: APORTES SOBRE REFORMAS AL REGLAMENTO DE HOMOLOGACIÓN RELACIONADO A LA SUPRESIÓN DE TASAS POR TRÁMITES DE HOMOLOGACIÓN.

De mi consideración:

En relación al proceso de consultas públicas del proyecto normativo denominado "REFORMAS AL REGLAMENTO PARA HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES DE TELECOMUNICACIONES, RELACIONADO CON LA SUPRESIÓN DE LA TASA POR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES DE TELECOMUNICACIONES", en el ANEXO 1 que se adjunta, constan observaciones al mencionado proyecto, las cuales solicitamos sean acogidas en el momento de su aprobación.

La Empresa Pública se reserva el derecho de presentar observaciones adicionales en la Audiencia Pública, en caso de identificarse aspectos adicionales, así también, manifestamos nuestra predisposición para mantener reuniones de trabajo, y a través del diálogo brindar los aportes que puedan contribuir a esta normativa.

Atentamente,

Abg. Estefanía De Mora Guerra

GERENTE DE REGULACIÓN

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CNT E.P.

Ad. Anexo 1